



Comunicado n.º 037/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECIBE A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PERÚ Y PROMUEVE EL DIÁLOGO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Ante el Paro Nacional Estudiantil realizado el 1 de junio de 2026, convocado por la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) y acatado por 16 universidades públicas del país, la Defensoría del Pueblo recibió a representantes de dicha organización con el propósito de escuchar sus demandas y contribuir a la búsqueda de soluciones mediante mecanismos de diálogo y articulación institucional.

Como resultado de la reunión, se acordó promover mesas de trabajo que permitan canalizar las demandas estudiantiles ante las entidades competentes del Estado, con el objetivo de impulsar respuestas oportunas a los principales problemas que enfrenta la educación pública universitaria en el país.

Asimismo, se acordó fortalecer mecanismos de coordinación y articulación orientados a la prevención temprana de situaciones de conflictividad social en las universidades, promoviendo espacios de diálogo y entendimiento entre los diversos actores involucrados.

De igual manera, la Defensoría del Pueblo impulsará espacios de diálogo en aquellas universidades que actualmente registran medidas de protesta, entre ellas la Universidad Nacional de Ucayali, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso con la promoción del diálogo, la prevención de conflictos sociales y la defensa de los derechos fundamentales, especialmente en el ámbito de la educación pública.

Lima, 1 de junio del 2026